

Recupera la documentación de tu entidad

Solamente necesitas internet y un certificado electrónico de representante en vigor

Documento clave que acredita la creación de la entidad.

Acta Fundacional

Documento esencial para el funcionamiento legal de la asociación.

Estatutos vigentes

Trámite para obtener la copia compulsada de ambos:
https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=80



Certificado de inscripción con los datos de la junta vigente.

Junta Directiva actual

Certificado de inscripción en el Registro.

Resolución de inscripción en el Registro

Trámite para obtener el certificado actual y la copia del registro:
https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=20242



Es común que se guarde en papel. Si se ha perdido, debes solicitar duplicado en Hacienda.

Certificado de CIF de la Agencia Tributaria

Trámite presencial o mediante sede electrónica:
<https://sede.agenciatributaria.gob.es/Sede/ayuda/consultas-informaticas/presentacion-declaraciones-ayuda-tecnica/modelo-036/obtencion-nueva-tarjeta-acreditativa-nif.html>

